Acta de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la H. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura; correspondiente a la Comparecencia del Titular de SEDATU; llevada a cabo el día miércoles 06 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo piso del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

ACTA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE COMPARECENCIA DEL TITULAR DE SEDATU, REGISTRADA COMO LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA EFECTUADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Presidencia a cargo de los diputados: Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión de Vivienda; Pilar Lozano Mac Donald, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano; Ordenamiento Territorial y Movilidad; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Presidente de la Comisión de Asunto frontera Sur.

Secretarías, a cargo de diversos diputados integrantes de las tres Comisiones Unidas.

Hora de Inicio: 10:06 hrs. **Hora de término:** 17:51 hrs.

Asistencia inicial: 28 diputados. **Asistencia final:** 28 diputados.

Siendo las 10:06 horas del día miércoles 06 del mes de noviembre de 2019, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo piso del edificio A, en este Palacio Legislativa de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 31 de octubre del 2019, para el desahogo de la Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Carlos Torres Piña (Presidente); Samuel Calderón Medina (Secretario); Alejandro Carvajal Hidalgo (Secretario); María Chávez Pérez (Secretaria); Gregorio Efraín Espadas Méndez (secretario); Lucía Flores Olivo (Secretaria); Jacquelina Martínez Juárez (Secretaria); Miguel Acundo González (Secretario); Bonifacio Aguilar Linda (Integrante); Socorro Irma Andazola Gómez (Integrante); Sergio Fernando Ascencio Barba (Integrante); Xavier Azuara Zúñiga (Integrante); David Bautista Rivera (Integrante); Claudia Báez Ruíz (Integrante); María Beatriz López Chávez (Integrante); María Esther Mejía Cruz (Integrante); Virginia Merino García (Integrante); Víctor Adolfo Mojica Wences (Integrante); Jorge Luis Montes Nieves (Integrante); Zaira Ochoa Valdivia (Integrante); Verónica Ramos Cruz (Integrante); Juan Francisco Ramírez Salcido (Integrante); Maricruz Roblero Gordillo (Integrante); Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Integrante); Irma María Terán Villalobos (Integrante);

Adolfo Torres Ramírez (Integrante); Marcela Guillermina Velasco González (Integrante); Alberto Villa Villegas (Integrante).

2. Orden del día.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Orden del día.
3. Apertura de la reunión: abre la diputada presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano; Ordenamiento Territorial y Movilidad Pilar Lozano Mac Donald.
4. Presentación del titular de SEDATU, Román Guillermo Meyer Falcón.
   Protesta del Secretario.
5. Análisis del 1er. Informe de Gobierno, comparecencia del Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.
6. Primera ronda, de preguntas y respuestas.
   6.1 Adolfo Torres Ramírez, PAN.
7. Segunda ronda, de preguntas, respuestas y réplicas.
   7.1 Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC, respuesta del secretario, réplica del diputado.
   7.2 Maricruz Robledo Gordillo, PT, respuesta del secretario, réplica de la diputada.
   7.3 Irma María Terán Villalobos, PRI, respuesta del secretario, réplica de Marcela Guillermina Velasco González.
   7.4 Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, respuesta del secretario, réplica de Lucia Flores Oliva.
8. Tercera ronda, de preguntas, respuestas y réplicas.
   8.1 Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC, respuesta del secretario, réplica del diputado.
   8.2 Jacquelina Martínez Juárez, PAN, respuesta del secretario, réplica de Nohemí Alemán Hernández.
9. Clausura de la comparecencia.

3. Apertura de la reunión: abre la diputada presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano; Ordenamiento Territorial y Movilidad Pilar Lozano Mac Donald. Y ppresentación del titular de SEDATU, Román Guillermo Meyer Falcón.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muy buenos días, diputadas, diputados. El día de hoy tenemos la presencia del secretario, el arquitecto Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a quien agradecemos que el día de hoy se presente ante nosotros para su comparecencia. Saludo a mis compañeros presidentes de comisiones: al diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda; así como al diputado Bonifaz, presidente de la Comisión de Frontera Sur.

4. Presentación del titular de SEDATU, Román Guillermo Meyer Falcón.
Protesta del Secretario.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Les pido una disculpa. Le pido una disculpa al secretario. Les pido que todos nos pagamos de pie por favor, dando inicio a esta sesión. Le pido al secretario Meyer, va a tomar protesta antes de continuar con el discurso y les pido a todos, una disculpa.

En cumplimiento al numera 1 del segundo resolutivo del acuerdo referido, pido al arquitecto Román Meyer Falcón y a todos, ponerse de pie para la siguiente protesta. Ciudadano Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en términos de los dispuesto por el artículo 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, protesta usted decir verdad antes las Comisiones Unidad de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la Comisión de Vivienda y de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados a la que comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Sí, protesto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciere que la nación se lo demande.

5. **Análisis del Primer Informe de Gobierno, comparecencia del Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.**

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, se concede la palabra al arquitecto Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, hasta por 15 minutos. Adelante secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muy buenos días a todos y todas. Saludo a la presidenta de la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados, a la diputada Laura Angélica Rojas. De la misma forma al diputado Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política; a la diputada Pilar Lozano, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; al diputado Raúl Eduardo Bonifaz, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur; al diputado Carlos Torres, presidente de la Comisión de Vivienda; a los diputados y diputadas integrantes de estas tres comisiones; a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan; así como quienes siguen esta comparecencia a través del Canal del Congreso y a través de las redes sociales.

No es la primera vez que el país enfrenta una disputa por el territorio entre los dueños del capital y las autoridades. En el siglo XIX los liberales enfrentaron a uno de los grandes retos en términos de apropiación del territorio nacional. En ese momento la Iglesia Católica, constituía, como lo afirma Héctor Díaz Polanco, un Estado dentro del Estado. No hay duda que la institución religiosa

acumuló a lo largo de tres siglos un extraordinario poder político, ideológico y económico. Ello implicó la posesión de grandes porciones de tierras y cuantiosos capitales.

En ese contexto, los conservadores de la época promovieron alianzas con naciones extrajeras, así como, revueltas internas en contra de la república liberal.

Finalmente, pocos terminaron beneficiándose del traspaso de los bienes de la iglesia a manos privadas. Por esta razón, los liberales del siglo XIX, identificaron como una de sus principales tareas, recuperar la propiedad del territorio en beneficio de todos sus habitantes, lo que fue una de sus herencias con mayor trascendencia.

Las reformas emprendidas por lo liberales en aquella época, tienen como fin, la separación de la iglesia y el Estado, como una vía que termina con los pendientes del pasado, virreinales, y construye una verdadera república independiente.

Una acción emblemática de ese campo fue la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos de 1859, esta, tuvo gran impacto en lo político y en lo económico. Hoy, a más de 160 años de la publicación de dicha ley, vemos el grado en que el Estado mexicano se había asentado de su propio territorio. Lo que en aquel entonces había hecho la jerarquía católica, ahora…

Gracias. Lo que en aquel entonces había hecho la jerarquía católica, ahora el Estado está haciendo con una mafia de cuello blanco, asociada con una clase política corrupta que durante los últimos 30 años despojo a los mexicanos de parte sustantiva de su territorio.

La marca de esta etapa fueron los actos de corrupción, el desvió de los recursos, un desorganizado desarrollo urbano, los documentos falsos, la irregularización ilegitima y la privatización ilegal.

Además, la política territorial durante la larga noche neoliberal fue el despojo, abandono, que ha dejado a las ciudades, y a los ejidos y comunidades a su suerte. Ese vacío que dejo el estado, fue ocupado por especuladores, por dueños de ciertas industrias extractivas y en algunos casos por el crimen organizado.

En el 2013 hubo una señal de esperanza con la creación de la Sedatu, una secretaría cuya misión es recuperar la rectoría del estado sobre el territorio nacional, lamentablemente en la práctica esa secretaría paso de tener unos de los propósitos más nobles y necesario para la construcción de un país justo a convertir en uno se los símbolos de la corrupción imperante.

En diciembre de 2018 cuando llegamos a la Sedatu, nos encontramos con una terrible ausencia y una simulación y el abuso de muchos quienes ocupaban esos puestos, en ese sentido la instrucción del presidente de la república, fue en primer lugar ocupar el vacío que había dejado el Estado mexicano en materia de política territorial. Aquí debo de hacer varios reconocimientos, para empezar uno, a esta soberanía.

Gracias al trabajo de los diputas y diputados, hoy la Sedatu, tiene la capacidades institucionales de responder a su verdadera vocación para ordenar y en su caso defender el territorio a través de la norma, pero también de la acción, que desde el primer día, cumple con la instrucción de librar un combate frontal contra las prácticas de desvió de recursos, las concesiones de beneficio a terceros, el tráfico de influencias, el amiguismo, el aprovechamiento del cargo para obtener cualquier beneficio personal o de grupo, en pocas palabras somos en Sedatu un grupo de mujeres y hombres con una visión más fresca, con más facultades, con más experiencia y con el conocimiento técnico que nos permite dedicarnos a defender el patrimonio de las personas que más lo necesitan.

El patrimonio de la nación y cumplir con la gran tarea de que nadie se quede atrás. Hoy la Sedatu, la Comisión Nacional de Vivienda, la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, los organismos nacionales de vivienda y todas las demás dependencias sectorizadas trabajamos para defender el territorio.

En esta nueva visión implica reconocer la importancia, económica, política y social del territorio nacional, entendemos que el papel del estado en materia de ordenamiento territorial consiste en poner una dimensión geográfica y espacial al desarrollo económico, equitativo e incluyente y al mismo reducir los efectos nocivos de esta.

Vemos también en el desarrollo urbano la oportunidad de cambiar la estructura física de nuestras ciudades, promoviendo un crecimiento ordenado y el goce de todos al derecho a la ciudad. Estamos, sobre todo, comprometidos con dar atención ahí, donde históricamente no se ha hecho y en acercarnos a quienes más lo necesitan. Además de la mano con los ejidos y las comunidades recuperar el territorio nacional.

A 11 meses seguimos reconstruyendo la casa, utilizando eficientemente los recursos y superando décadas de abandono y simulación. ¿Cómo lo estamos haciendo? Para poner la casa en orden estamos actuando a partir de cuatro grandes principios transversales: primero, coordinación; segundo, honestidad; tercero, justicia y cuarto, eficiencia.

Primero nos coordinamos dentro para luego poderlo hacer allá afuera. A 11 meses de iniciar la cuarta transformación, todas las instancias que tienen impacto en el desarrollo territorial compartimos la misma visión y el mismo propósito. No solo esto, hemos creado espacios de coordinación intersecretarial y mesas con los tres niveles de gobierno para poder ejecutar con mayor efectividad nuestro mandato.

Adicionalmente, asumimos la cultura y el compromiso de cero corrupción y total transparencia en las acciones del sector. Hemos dado prioridad a quien más lo necesitan, iniciando nuestras intervenciones no donde hay mayor estabilidad política, sino en las comunidades y regiones a las que nunca se les había escuchado.

Todo esto lo hemos logrado maximizando los recursos que contamos, tomando decisiones tanto normativas como operativas con el más alto de rigor técnico en la materia. ¿Cómo lo hemos logrado? Tenemos cinco grandes fines: primero, concluir la reconstrucción del país tras los sismos del 20017 y 2018 y lo hacemos a través del Programa Nacional de Reconstrucción; segundo, contribuir a la transformación del territorio desde sus ciudades con el Programa de Mejoramiento Urbano; tercero, establecer una nueva política de vivienda con un auténtico corte social a través del Programa Nacional de Vivienda; cuarto, ordenar el territorio nacional partiendo de las necesidades de armonizar las responsabilidades de cada dependencia y gobierno, entendiendo la realidad social, económica y ambiental, e incluso cultural del territorio; y quinto, salvaguardar la propiedad social y la que pertenece a la nación, buscamos garantizar los derechos de los ejidos y comunidades agrarias, así como defender los terrenos que son patrimonio de México.

En reconstrucción nos hemos dedicado a recuperar el tiempo perdido. Al llegar, lo que encontramos fue una desarticulación en las estrategias del sector, nos dejaron inconsistencias de información, censos incompletos, un nulo acompañamiento técnico y cero visitas de supervisión.

Desde el periodo mismo de transición, encuestamos de la mejor manera posible, de forma aleatoria a un poco más de 3 mil familias. En entidades como Chiapas, Morelos, Guerrero más de la mitad de esas familias recibieron sus apoyos incompletos.

Hubo algunos que a pesar de haber sido censados y haber recibido un folio jamás recibieron los recursos. Por solo dar un ejemplo esto sucedió en una de cada tres familias en Chiapas.

Desde el primer día nos dedicamos a recuperar el tiempo perdido. Con la coordinación de la Sedatu, la Secretaría de Educación, Cultura, Salud, así como la Conavi y el IMSS, comenzamos a diseñar una estrategia común que nos permitiera ir reconstruyendo el patrimonio de las familias y de la nación.

Hasta el día de hoy se han firmado convenios de colaboración con gobiernos estatales y se han instalado las coordinaciones estatales para la reconstrucción en siete entidades.

En el caso de la vivienda, todas las familias están recibiendo asistencia técnica en la reconstrucción de sus hogares. Los procesos se están llevando a cabo con estricto apego a las normas en materia de seguridad estructural. Procuramos una ubicación segura y evitamos zonas de riesgo. De la misma forma, las intervenciones en vivienda se adecuan a las características de cada región e incluso de cada localidad.

En términos globales y considerando lo que efectivamente hizo la administración anterior, contemplamos cerrar este año con un avance del 41 por ciento en avance de viviendas y 71 por ciento en lo que son los sectores de educación, salud y cultura.

Aquí quisiera dejar algo claro: que la reconstrucción no se detendrá sino hasta que todas las viviendas, las escuelas, los centros culturales, centros de salud estén en pie. Como lo ha dicho el presidente, no se escatimarán recursos.

Otro programa prioritario en este sexenio es el de mejoramiento urbano. En esta materia, los retos en el país son muy grandes. Hoy en día prácticamente el 90 por ciento de los municipios en México carecen de planes de desarrollo urbano actualizados o no cuentan con uno. Esto nos ha llevado a tener ciudades desiguales. Tal es el caso de Los Cabos, por dar un ejemplo, una ciudad paradisiaca en la que una noche de hotel puede llegar a costar casi 100 mil pesos, mientras que la tercera parte de la población vive en situación de pobreza.

En respuesta a estas inaceptables realidades, estamos ejecutando el Programa de Mejoramiento Urbano, concebido como una nueva forma de hacer ciudad, dignificando los territorios olvidados y trabajando con los habitantes de las comunidades. Con este programa, pasamos a ser una Sedatu que solo repartía de forma opaca a ser una Sedatu que convoca y propicia el diálogo abierto y que se coordina con los gobiernos locales trabajando directamente en las comunidades.

Como parte del Programa de Mejoramiento Urbano, este año se realizan obras de mejoramiento integral de barrio y vivienda como de certeza jurídica en 10 ciudades de la frontera norte: Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Ciudad Juárez, Nogales, Piedras Negras, Acuña, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Además, el programa incluye otras cuatro ciudades turísticas: Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad.

En la vertiente de mejoramiento urbano integral de barrios. A inicios del mes de noviembre se reportan 291 obras en proceso, que en coordinación con los municipios estamos construyendo escuelas, centros comunitarios, parques, vialidades, centro de salud, mercados, entre otros equipamientos.

En la vertiente de vivienda, a la fecha la Conavi ha probado cerca de 17 mil acciones de vivienda que beneficiarían de manera directa a más de 60 mil personas en estas ciudades. Además se estima que a lo largo de la ejecución de estas obras los procesos de contratación generarán más de 37 mil empleos directos y 45 mil empleos indirectos, fortaleciendo la economía local y aprovechando la mano de obra de la región. Un aspecto vital es la regularización y certeza jurídica de las viviendas en las zonas de intervención.

A través del Insus, con corte al 4 de noviembre, se han beneficiado a más de 10 mil personas. Con este programa estamos llevando la presencia y la acción constructiva del Estado Mexicano a lugares que estaban siendo secuestrados por intereses particulares o criminales. Por cada intervención se busca mejorar integralmente la calidad de vida de las personas, incidir positivamente en los niveles de bienestar y seguridad.

Pongo el ejemplo de Reynosa, Tamaulipas, donde 9 de cada 10 personas se sienten inseguras en sus propias comunidades. Con una inversión de más de 500 millones de pesos se desarrollan y

rescatarán parques, centros deportivos, mercados y centros comunitarios. También se rehabilitarán calles y se mejorarán viviendas en las colonias con mayores índices de violencia y marginación de Reynosa.

En materia de vivienda, el cambio de paradigma es total, por muchos años la política de vivienda en México respondió a criterios estrictamente comerciales y financieros, la vivienda dejó de tener un sentido social y se abandonó la idea de que es una herramienta fundamental para la creación de las comunidades.

Hoy en día en México hay más de 650 mil viviendas abandonas, para dimensionar esto, aquí cabe toda la población de la zona metropolitana de Puebla. Conavi identificó la necesidad de 9 millones de acciones de vivienda, principalmente de mejora y ampliación, concentradas en el sur-sureste del país.

De la misma manera, en la política de subsidios para la adquisición de vivienda de los trabajadores generó distorsiones en la cadena productiva. Por dar un ejemplo, el 15 por ciento de las viviendas subsidiadas en el 2010 hoy están abandonadas, y se ha observado de acuerdo con mediciones del Infonavit, que las viviendas que se adquirieron con subsidios tenían el precio inflado hasta un 27 por ciento, en comparación con aquellas que no lo tenían.

Además, al día de hoy, de acuerdo con el Coneval, dos terceras partes de la población no pueden acceder al mercado hipotecario formal debido a sus bajos ingresos. Para ir cambiando esta realidad hemos conformado una visión integral respecto a la vivienda y la atención que se otorga desde el Estado mexicano. Por eso, rumbo al Programa Nacional de Vivienda, se están escuchando las voces de todos los actores involucrados. En los últimos tres meses se han llevado a cabo 5 foros regionales con alrededor de 400 expertos, académicos, funcionarios, así como representantes del sector privado.

Este importante programa será anunciado a finales de este año y será la guía de todas las estrategias de vivienda del sector público. Además, será la primera estrategia de vivienda a nivel mundial que se alinea a los siete elementos de la vivienda adecuada de ONU-Hábitat.

En este contexto, y con la idea de atender a la población no derechohabiente, el trabajo de la Conavi, con el Programa de Vivienda Social, es fundamental. Al mes de septiembre el Comité de Financiamiento de la Conavi ha aprobado un presupuesto necesario para realizar 38 mil acciones de vivienda, lo que representa 84 por ciento del avance respecto al presupuesto total del programa.

Aquí me gustaría señalar la vocación de este programa para igualar las oportunidades. Además, se concentran sus esfuerzos en la región sursureste y el 70 por ciento de los apoyos han sido entregados a mujeres. Y todos con acompañamiento técnico.

En el caso del Infonavit, desde los primeros días de esta administración se trabajó en construir una relación directa, cercana, frecuente con los derechohabientes, desarrollando soluciones financieras sencillas, flexibles, así como una operación eficiente y transparente. Les comparto los avances en tres de las principales estrategias del Infonavit:

1. Se aumentó el monto máximo de crédito a los trabajadores que ganan hasta 7 mil peos mensuales. Ello se traduce en un incremento del 16 por ciento, acorde al aumento del salario mínimo.

   A partir de julio, que se puso en vigor el nuevo monto, se ha acelerado la colocación de vivienda económica en un 30 por ciento respecto al primer semestre del año. Ello evidencia el compromiso del gobierno federal por potenciar el desarrollo económico de nuestro país en un sector tan importante, como es el sector de la vivienda.

2. Se diseñó y se está operando el Programa de Responsabilidad Compartida. Con esta estrategia, el saldo de los créditos se ajusta a la baja y se da un esquema de pagos congelados por lo que resta del préstamo.

   A octubre de 2019 se tiene un avance de 98 mil créditos, con un descuento promedio por crédito de 250 mil pesos. Esto es ya el programa más exitoso en la historia del instituto. Y se pretende que se mantenga todo el sexenio para beneficiar a cerca de 800 mil trabajadores.

3. Se lanzó el Programa 90 Diez para premiar el pago puntual de los trabajadores. Con este servicio a las familias que hayan cubierto de forma cumplida el 90 por ciento de su crédito se les condonará el resto. Este programa beneficiará a cerca de 40 mil acreditados en el 2019. En materia de ordenamiento, estamos trabajando para recuperar la función social y ambiental del territorio nacional. Las problemáticas que enfrentamos en materia de ordenamiento territorial requieren de voluntad y de coordinación.

   Por esta razón, en octubre pusimos en marcha el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial. Un órgano consultivo integrado por dependencias y entidades de la administración pública federal, así como representantes de estados, municipios, de la Cámara de Diputados, así como del Senado de la República y de la propia sociedad civil.

Al interior de este consejo se aprobará la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial que, desde diciembre de 2018, hemos venido trabajando con la UNAM, en coordinación técnica con el BID. Ese documento inédito, en nuestro país, nos permitirá avanzar hacia la correcta gobernanza del territorio, pues en él se establecen las acciones específicas para una coordinación efectiva del sector público.

También, desde diciembre impulsamos la creación de la Ley de Desarrollo Metropolitano, para la zona metropolitana del Valle de México. Éste será un instrumento que busca garantizar el derecho a todos y todas a la ciudad y, sobre todo, acabar con los desequilibrios y desigualdades

que provoca el desarrollo urbano, desordena en la Ciudad de México, Hidalgo y en el Estado de México. Hoy en día el proyecto de ley ya fue aprobado por los tres Congresos locales y serán puestos a discusión del Legislativo Federal.

De la misma forma pusimos en marcha el proceso de armonización de la Ley de Movilidad con las entidades federativas. En este proceso se busca generar recomendaciones mediante un marco normativo modelo. Esto con la idea de facilitar que los Congresos estatales actualicen sus normas y que en ellas se incluyan dos perspectivas fundamentales: La de cambio climático y la de derechos humanos.

Frente a los conflictos que hoy se ven, respecto al modelo de movilidad, les digo de forma muy clara que en la Sedatu estamos trabajando por el ciudadano. Se debe buscar un equilibrio regulatorio para permitir la innovación en movilidad a la vez que se cuida la seguridad de los usuarios y se evita la congestión de nuestras ciudades. Esta actividad la hemos llevado a cabo en coordinación con la Secretaría de Gobernación y Semarnat, así como los Congresos locales que se han interesado en el tema.

Otro ejemplo del trabajo de coordinación con los diferentes de gobierno es el propio aeropuerto de Santa Lucia. Para garantizar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, cumpla con las más altas normas de seguridad internacional y nacionales, trabajamos con otras dependencias en adquisición de suelo estratégico para el desarrollo y puesta en marcha de este proyecto aeroportuario.

No se ha promovido ningún tipo de intermediaciones, percolación inmobiliaria como sí lo hubo en el proyecto de aeropuerto de Texcoco. Este gobierno se ha conducido con absoluta honestidad y transparencia en todo el proceso.

También trabajamos para garantizar el desarrollo y defensa de los territorios de los ejidos y las comunidades agrarias. En décadas pasadas, el ejido y las comunidades fueron olvidadas. Las organizaciones comunitarias, emblema de los numerosos núcleos agrarios, fueron vistas como una amenaza al mercado y por lo mismo los gobiernos buscaron limitarlas.

Por décadas las instituciones del sector agrario, en vez de velar por los derechos de los ejidos y las comunidades, se convirtieron en agentes inmobiliarios que facilitaban el despojo de las tierras. Estas prácticas sumieron a los sujetos agrarios en la pobreza y la marginación.

En la actual admiración estamos convencidos de que el desarrollo territorial no puede pensarse sin los ejidos y sin las comunidades agrarias. En ese sentido, la Sedatu se encuentra en el proceso de elaboración de la política nacional agraria. Esta política tiene como objetivo fortalecer a los ejidos y a las comunidades como actores de desarrollo nacional. Para lograr este objetivo, la política nacional agraria estará enfocada por los siguientes cuatro ejes estratégicos.

En primer lugar, defenderemos la tierra de los núcleos agrarios ante acciones de despojo en todo el país. Esa estrategia ya comenzó con la Península de Yucatán con apoyo de la Procuraduría Agraria, en coordinación con el Registro Agrario Nacional, para detener la especulación y el robo de tierras.

En segundo término, estamos trabajando en acciones puntuales para incentivar el relevo generacional en los núcleos agrarios. Actualmente nos encontramos laborando con la Secretaría de Bienestar y de Trabajo para diseñar las acciones que iniciarán en el 2020.

Un tercer componente es la protección de los recursos naturales dentro de los núcleos agrarios. Para ello estamos colaborando con Semarnat, para fomentar el cuidado y aprovechamiento forestal en las tierras de dichos núcleos.

Por último, la política nacional agraria busca consolidar la coordinación de todas las instituciones que conforman el sector. Con esto lograremos hacer más eficiente la atención a los sujetos agrarios del país, facilitando su desarrollo y protección a sus derechos.

En materia de terrenos nacionales, nos propusimos a defender el territorio y recuperarlo de quienes han lucrado con él para beneficio personal. Pusimos en marcha una estrategia de revisión exhaustiva sobre los avalúos que realiza el gobierno sobre estos terrenos. Hoy en día se mantienen en revisión 196 solicitudes de enajenación de predios nacionales, con lo que evitamos una pérdida para el país superior a los 3 mil 200 millones de pesos.

De haberse vendido, como se hacía en las administraciones anteriores, por estos casi 200 predios se hubieran recibido 400 millones de pesos. Apenas la octava parte de lo que corresponde. Hoy los avalúos se realizan para determinar los costos de los terrenos nacionales, siguiendo estos tres criterios:

Primero, ser económicamente factible para ambas partes, tanto para la nación como para los ciudadanos interesados. Segundo, ser técnicamente factible. Esto quiere decir que el terreno obedezca a una verdadera vocación de desarrollo regional.

Tercero. Ser jurídicamente permisible. Esto es que todos los procesos estén apegados a la ley y que se sigan los planes de ordenamiento territorial desarrollos urbanos aplicables. Mientras que en las administraciones anteriores se dedicaban a repartirse el territorio entre unos y otros funcionarios, nosotros lo vamos a defender.

Finalmente estamos recuperando terrenos que fueron robados a la nación, como el caso de Puerto Peñasco, en Sonora. Para lograrlo hemos convocado a las autoridades municipales, organizaciones civiles y a la sociedad en general, para que levanten las denuncias correspondientes y se acerquen a la secretaría.

Aquí quisiera hacer un llamado a todos ustedes, que conocen sus territorios, que los han trabajado y que seguramente tienen información de casos como Puerto Peñasco, para que nos hagan llegar sus hallazgos y que juntos nos demos a la tarea de recuperar el patrimonio territorial que nos ha sido robado. La defensa del territorio es una tarea que nos convoca a todos y todas.

Para finalizar me gustaría hacer una breve reflexión sobre nuestra propia historia. Las grandes transformaciones que han definido lo que hoy somos como nación han provenido, en su mayoría, por la defensa del territorio nacional, ya sea ante intervenciones extranjeras o motivadas por una inequitativa repartición de las tierras, el agua y los bosques.

Recuperar y mantener nuestro territorio siempre nos ha dado la esperanza de un mejor mañana. Sin embargo, en los últimos 30 años pareciera que ello quedó en el olvido: se entregó el país y se privilegió a unos cuántos a costa del futuro de todos. Hoy tenemos la obligación de recuperar el tiempo perdido, de recordar nuestra historia y defender nuevamente nuestro territorio. La cuarta transformación del territorio nos llama a ser mucho más valientes, a construir juntas y juntos un México incluyente, justo, seguro y sostenible. Muchas gracias.

6. Primera ronda, de preguntas y respuestas.

6.1 Intervención del diputado Adolfo Torres Ramírez, PAN.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Muy buenos días. Seas bienvenido a esta tu casa. Es un gusto que nos acompañes y podamos tener este diálogo directo y no sea interceptándote en algún evento o en la calle.

En Acción Nacional felicitamos el papel importante que tiene la Sedatu en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en la búsqueda del bienestar social e igualdad, sobre todo con importantes programas como el Programa de Mejoramiento Urbano que busca contribuir a los servicios urbanos y espacios públicos para el bienestar, la convivencia y la igualdad; el Programa Nacional de Reconstrucción y el Programa de Vivienda Social, que también aportan al desarrollo económico e incluyente y que contribuyen en los proyectos para zonas económicas fronterizas con inversión, generación de empleos y bienestar; en mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda, así como en fomento al turismo.

Nos preocupa un subejercicio en el primer semestre de casi el 60 por ciento y que en este último trimestre han subsanado con mucha urgencia. Ver que no existe relación entre la nueva estructura programática que presenta la Secretaría de Hacienda y el proyecto de presupuesto de la Sedatu para este 2020.

Por esto, a nombre de Acción Nacional y de millones de mexicanos queremos realizar las siguientes preguntas: en el caso del Programa Nacional de Reconstrucción, el presupuesto 2020 contempla 2 mil 168 millones, es decir, un 61 por ciento menos de los 5 mil 600 millones

etiquetados en el 2019. Tú nos acabas de decir que hay un avance en vivienda del 41 por ciento y en escuelas el 71 por ciento. Esto significa que seguimos teniendo un atraso de casi 50 por ciento. ¿Por qué esta disminución si aún falta mucho por reconstruir en nuestro país después de los sismos?

Por otro lado, el presupuesto 2020 contempla 1 mil 483 millones para el Programa de Vivienda Social con una reducción del 17 por ciento, pues en el 2017 se etiquetaron 1 mil 726 millones, estancando así, porque es una disminución muy grande con los años anteriores, estancando así la industria de la construcción que es estratégica para nuestro país porque promueve más de 37 ramas industriales y además urge reactivar la economía en México ante la recesión que ya se asoma.

Tal vez escuché mal, secretario, pero decía que van 38 mil acciones de vivienda en lo que va de este año, y qué el 70 por ciento de los ciudadanos no pueden acceder a créditos. Entonces ¿por qué esta disminución si existen todavía muchos mexicanos sin vivienda y existe un importante déficit en este tema?

¿Cómo pretenden, y esto lo digo categóricamente, cómo pretenden hacer una modernización en los catastros arrancando unos foros, que arrancarán en los próximos días por todo el país, si solo se contempla presupuestar en este programa 2020 96 millones de pesos? En el 2019 se asignaron 118, esto quiere decir 22 millones menos ¿cómo queremos que nuestros municipios mejoren su recaudación si no les generamos las herramientas necesarias?

Incluso, hay un estudio de la propia Secretaría, de parte de la Secretaría, de la Unidad de Política, Planeación y Enlace Institucional con fecha del 17 de abril de 2019, que menciona que el presupuesto del 2019 que se etiquetó para este programa fue insuficiente. Definitivamente es una meta muy ambiciosa, pero que en el presupuesto no se ve reflejada que se quiera cumplir.

Se destinó en el 2019, 8 mil millones de pesos para el programa de mejoramiento urbano, programa estrella de esta su administración, y para el 2020 tiene una reducción de la mitad, es decir, solo 4 mil 56 millones. Es acaso una muestra de que este programa no está sirviendo o qué solamente son 15 ciudades las prioritarias para ustedes, porque solamente se actúa en 15 ciudades.

¿Qué medidas están tomando para que las asignaciones de las obras que se están dando se queden en las empresas locales? Se están yendo a empresas que no son del estado en donde se están ejecutando las obras, y de esta manera si se quedan en las locales vamos a fomentar la reactivación económica local. ¿Qué se está haciendo para que no se repitan casos de corrupción como la estafa maestra, ya que las reglas de operación de sus programas no son claras con respecto a los criterios de población objetivo?

Por otro lado, felicito que a través de la Dirección de Movilidad se dé tanta importancia a algo que es prioritario: la movilidad, celebrando distintos foros en busca de una legislación en movilidad. Sin embargo, lamento que los diputados no fuimos incluidos en este importante ejercicio, se hicieron foros por todo el país y los diputados federales no fuimos invitados. Pero más lamento que para el presupuesto 2020 se pretenda asignar cero pesos, repito, cero pesos para la movilidad, demostrando que no es más que un discurso vacío que se queda en buenas intenciones.

Habla ahorita también de que necesitamos hacer programas de planeación para las ciudades, 90 por ciento de las ciudades no tienen programas de planeación urbana.

El Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, el PUMOT, para este 2020, qué creen, viene en un presupuesto de 0 pesos.

En Acción Nacional hemos colaborado con la Sedatu, cuando nos lo han solicitado, porque casi no nos invitan. Pero, como la modificación de la Ley General de Vivienda, incluso les dimos la facultad de ejecutar obra, algo en lo que no estábamos de acuerdo, pero les concedimos el beneficio de la duda. Y no hemos resultados a pesar de que impulsaron con mucha urgencia o, bien, lo han hecho modificando las iniciativas que nosotros vamos presentando.

Lo que sí no vamos a permitir de parte de la Sedatu es que se involucren a la labor legislativa con el argumento de que debemos esperar a sus prioridades. Les pido, respetemos la división de poderes. Nuestra chamba es legislar, la de ustedes es administrar.

Metas muy grandes tiene en el papel la Sedatu, pero en la realidad con una reducción del 43 por ciento del presupuesto no será más que letra muerta. ¿O acaso están preparando la extinción de la Sedatu?

Para mayor presupuesto, secretario, cuenta con Acción Nacional. Nosotros buscaremos que no se dé esta reducción a la Sedatu. Y esperemos que los diputados que son mayoría también lo hagan. No podemos permitir que desaparezca una Secretaría tan importante. Esperando contar con tus respuestas, es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se le concede ahora el uso de la palabra al secretario Román Meyer Falcón, para que dé respuesta de manera global a las inquietudes que los legisladores han planteado, hasta por 20 minutos.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Diputados y diputadas. Muchas gracias, diputados y diputadas. Tomando en cuenta sus observaciones y comentarios daré respuesta a la mayoría de sus inquietudes.

En lo que corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción, al no contar con una información suficiente, precisa y confiable, lo que hemos decidido, era necesario contar con un

programa presupuestal específico, cosa que anteriormente no se tenía. El siguiente paso fue tomar lo que corresponde a la conformación de la Comisión Intersecretarial de la Reconstrucción, es un ejercicio en el cual la Sedatu lleva a cabo un mecanismo de coordinación con las Secretarías ya descritas, las Secretaría de Cultural, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, tomando en consideración que son estas Secretarías las responsables en la ejecución del propio recurso.

A través de la Comisión de Trabajo hemos ya, como se ha mencionado anteriormente, firmado siete mecanismos de coordinación estatales en Chiapas, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Ciudad de México. Las líneas de acción lo que corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción, nosotros priorizamos aquellas zonas con mayor desigualdad y falta, digamos, de capacidad de respuesta por la población local.

Uno de los puntos que nosotros tomamos en consideración en relación a esta materia, es asegurar el criterio estructural en los procesos de reconstrucción en materia de vivienda, asimismo, en la parte de escuelas, centros culturales y de salud.

Asimismo, también, como se ha comentado, consideramos no volver a reconstruir en zonas de riesgo, parte del programa contempla los recursos suficientes para tener que llevar a cabo acciones de reubicación. Algo que cabe mencionar aquí es que, en el proceso de reconstrucción, lo que corresponde en la partida de vivienda, la gran mayoría de las acciones que estamos realizando se llevan a cabo con un asistente técnico.

Anteriormente, en la administración pasada se tomó la decisión d entregar un conjunto de tarjetas y se hizo una evaluación. Lo que corresponde a un daño parcial se evaluó aproximadamente en 18 mil pesos y un daño total por 120 mil pesos. Sin embargo, este criterio no se puede aplicar hoy en día en la gran mayoría de los estados, ya que con dicho recurso es prácticamente imposible poder dar solución a los procesos de reconstrucción.

Por lo cual, la Comisión Nacional de Vivienda, a través de la dirección de la doctora Edna Vega, hemos ya instalado cuerpos técnicos en campo que llevan a cabo un proceso de seguimiento puntual con cada familia.

¿Esto qué quiere decir? Que cada proceso de reconstrucción de vivienda tiene un asesor técnico, ya sea alguien que sabe de construcción, un arquitecto, un ingeniero civil, con el cual lleva el proceso con la familia. Esto es muy importante.

A través de un proceso de ministración se va asegurando que el recurso que se está entregando, tanto al asesor técnico, en colaboración con la familia, se esté ejecutando adecuadamente.

Uno de los grandes problemas que nosotros encontramos, a la hora en que nosotros llegamos a tomar posesión, es que muchas de las familias no habían recibido una asesoría técnica y gran

parte del recurso. Como se ha comentado, este sondeo que hicimos, un sondeo estadístico de 3 mil familias, hicieron el proceso de reconstrucción con sus propios recursos.

Por lo cual, cuando nosotros hicimos este sondeo, nosotros tenemos un aproximado de un avance del 21 por ciento. Sin embargo, al día de hoy, con lo que corresponde a las acciones de reconstrucción en operación con la Comisión Nacional de Vivienda, ésta es aproximada a 38 mil acciones que se están ejecutando ya en este año, estaríamos ya avanzando a una meta de 41 por ciento al término del año.

Sin embargo, como bien se ha comentado por muchos de ustedes, gran parte del problema es el tema de los recursos. Sin embargo, no es un tema que tampoco nos preocupe en la materia, ya que si nosotros podemos denotar una capacidad técnica que hemos incrementado en estos últimos semestres en la ejecución de los recursos es probable que ese porcentaje se aumente.

Esto quiere decir que podamos tener una adecuación presupuestal en lo que corresponde a lo que la materia de reconstrucción de viviendas. Sin embargo, estamos haciendo un trabajo de priorización en aquellas comunidades, en aquellas áreas con mayores afectaciones en la materia.

Por lo cual, comentando ¿no?, un resumen: En el Programa Nacional de Reconstrucción tenemos poco más de 37 mil acciones en el sector de vivienda. En el sector de Salud, se está llevando a cabo más de 100 proyectos de reconstrucción en hospitales y Centros de Salud. En materia de sector Educación, hay cerca de mil acciones concluidas a las que se sumaran cerca de 5 mil más.

Finalmente, en el sector de Cultura, se están realizando 2 mil 62 acciones. Sin embargo, cabe la pena recalcar que, en el proceso de reconstrucción, en materia de cultura, muchos de los inmuebles ya afectados son monumentos históricos. Por lo cual, el proceso de reconstrucción tiene que tomar en consideración los procesos originales con los cuales dichos monumentos fueron conformados.

Eso quiere decir que hay que buscar los materiales originales, los bancos originales de materiales, los procesos constructivos originales, por lo cual hemos tenido ya un mecanismo de coordinación a través de la Comisión Intersecretarial de Reconstrucción, donde el subsecretario, el arquitecto David Cervantes, preside este trabajo para ver cómo podemos facilitar el avance mucho más consistente en materia de la parte cultural.

En relación, también, en lo que corresponde a los recursos que se han destinado por parte de 2019, en el PEF tenemos lo que corresponde, cerca de 9 mil millones de pesos... 8 mil millones de pesos, pero –en lo que corresponde–, les daré estos datos en cada una de las materias.

El Presupuesto de la Federación 2019, en lo que corresponde es un total de 28 mil 307 millones de pesos. Pero, esto incluye lo que corresponde recursos del Fonden por 9 mil 753. Presupuesto

de Egresos de la Federación 2019 de 6 mil 813 millones de pesos, por seguros. 6 mil 268 millones de pesos y otros –como fundaciones–, 5 mil 473 millones de pesos. Por lo cual, todo el proceso de reconstrucción 2019, tiene una bolsa de 28 mil 307 millones de pesos.

Asimismo, ya hemos instalado y hemos puesto–digamos–, ya una página web, donde ustedes pueden entrar a ver todos los datos correspondientes, se llama: www.reconstruyendoesperanza.gob.mx y ahí podrán ver, prácticamente, cuáles son las acciones que se están destinando en la materia de reconstrucción a nivel municipal. podrán meterse en la plataforma, podrán colocarse en cada uno de los estados y podrán ver ahí, digamos, las acciones que tenemos ya dispuestas y ya acordadas con un presupuesto y un proyecto ya en ejecución por parte, digamos, de las diferentes instancias al respecto.

En relación al Programa de Mejoramiento Urbano, los criterios se valoraron en gran marginación... la gran marginación con que cuentan las ciudades, el rezago urbano, social, el tema también de inseguridad. Pero, este año, en el 2019, tomamos la medida de poder concentrarnos en lo que corresponde a la franja fronteriza, en lo que corresponde a la franja del norte del país.

Cabe mencionar que anteriormente nosotros habíamos llegado a la Secretaría y veíamos una gran dispersión de los diferentes programas presupuestales que tenía la Secretaría. Tenía alrededor de más de 20 programas presupuestales y el resultado era un impacto relativamente bajo o prácticamente nulo dentro del territorio. Por lo cual, nosotros tomamos la decisión de concentrar la gran mayoría de los recursos en un solo programa, concentrar los esfuerzos de la Secretaría y los diferentes programas que anteriormente se tenían en uno solo.

Y es ahí donde se conforma el programa de mejoramiento urbano. Sí, efectivamente, como han comentado muchos diputados, son más de 2 mil 500 municipios a nivel nacional. Pero no son tantos los que concentran una población considerablemente alta, altos niveles de marginación y que en este año tomamos la medida de concentrarnos en la frontera norte y lo que corresponde a cuatro ciudades con vocación turística.

Los números o la numeraria, en lo que corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano, corresponde, prácticamente está dividida en tres vertientes. Lo que son equipamientos, servicios básicos. Cada ciudad tiene una bolsa aproximadamente de 530 millones de pesos. Por lo cual, lo que es la vertiente de equipamiento y servicios básicos es la vertiente con mayores recursos, donde hoy en día estamos haciendo equipamientos públicos, servicios públicos, destinando calles integrales.

El segundo componente corresponde a lo que es la parte de mejoramiento de viviendas. También en muchas ocasiones esas viviendas se llegan a cambiar por completo, son viviendas nuevas. Y, por último, lo que corresponde a la parte de regularización de la tenencia del suelo. Por lo cual, al día de hoy, en la primera vertiente prácticamente tenemos en el orden de 4 mil 200 millones de pesos y posteriormente, por más de 2 mil millones de pesos, también lo que

es la vertiente de vivienda, dentro de lo que corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano.

Hoy en día ya está arriba el micrositio mimexicolate.gob.mx. En dicho micrositio ustedes pueden entrar y verificar la información de dónde se está llevando las intervenciones del Programa de Mejoramiento Urbano. Las reglas de operación permiten que diferentes municipios presenten sus programas territoriales operativos. Este es un instrumento que nos permite a nosotros poder definir cuáles son, digamos, las necesidades puntuales por los diferentes municipios. Es una cartera de inversión estratégica y con base en ello nosotros hacemos una evaluación de cuáles son las ciudades más susceptibles en poder, digamos, recibir dicho recurso.

En lo que corresponde en materia del Fondo Metropolitano, recordar que es un programa, es un fondo que se lleva en conjunto con la Secretaría de Hacienda, conde de cinco votos cuatro votos son de la Secretaría de Hacienda y un voto es de la propia Sedatu.

Nuestra prioridad es implementar una visión metropolitana de las políticas públicas de planeación y ordenamiento territorial, y es con ese criterio que nosotros tomamos una evaluación técnica sobre los diferentes proyectos que se presentan en el Fondo Metropolitano. Estamos en un trabajo arduo con la Secretaría de Hacienda. Buscamos que se agilice mucho más el trabajo que se está desarrollando, con la finalidad de que no tengamos subejercicios.

Pero también recordar que la bolsa que no se llega a gastar es una bolsa que se mantiene dentro del mismo fondo. Es un fondo que hoy en día ya es un fondo concursable. Y esto nos permite tener criterios técnicos en la selección de dichos proyectos, proyectos que entiendan el tema de movilidad, de conectividad, el vínculo en las zonas metropolitanas, cómo un proyecto tendría que tener incidencia con los diferentes municipios que conforman la mancha urbana o la zona metropolitana, y que es hoy en día uno de nuestros principales criterios para la toma de decisiones.

Y que sí, efectivamente, buscamos tener un proceso mucho más rápido con la Secretaría de Hacienda, que las aprobaciones técnicas sean mucho más eficientes y que la ejecución de los recursos pueda ser mucho más rápida.

En 2019 se contó con un monto aproximado de 5 mil 160 millones de pesos, conformados por mil 860 millones de pesos que no se usaron en 2018 y el presupuesto de este año. Por lo cual, bueno, la idea es tener mecanismos mucho más eficientes, que el trabajo de la Secretaría que nosotros estamos llevando a cabo pues sea de un seguimiento técnico y de mucha más eficiencia, vinculado obviamente con la Secretaría de Hacienda.

En lo que corresponde al tema de vivienda cabe mencionar, como bien se ha mencionado, ya estamos a vísperas de poder sacar el Programa Nacional de Vivienda, que es un programa que se ha llevado prácticamente con más de 400 expertos en 5 foros regionales, donde hemos

recibido las observaciones de los diferentes actores, con relación a las diferentes observaciones y necesidades de la política nacional de vivienda.

Pero comentar también que actualmente los mecanismos de financiamiento se dividen de acuerdo con el estatus laboral de las personas: derechohabientes del sector público, acreditados por el Fovissste; derechohabientes del sector privado, acreditados por el Infonavit; y la población abierta, Conavi, a través del Programa Nacional de Reconstrucción, por un lado, el Programa de Vivienda Social por el otro, Programa de Mejoramiento Urbano también. Y otras instancias, como la Secretaría del Bienestar, a través del FAIS también ya están llevando acciones con relación a temas de vivienda. Ése es un tema también muy importante.

Al 3 de noviembre de 2019, el Infonavit ha realizado alrededor de 440 mil acciones de vivienda, 63 por ciento son créditos hipotecarios y 35 por ciento créditos de mejoramiento de vivienda.

Asimismo, mencionar que hoy en día la meta en la cual ha llegado ya el Fovissste, lo que es colocación de créditos, son de 39 mil créditos por parte de lo que es Sociedad Hipotecaria Federal, en el orden de 40 mil créditos y a través de la Comisión Nacional de Vivienda, que recordemos que son tres programas donde la Comisión Nacional de Vivienda está trabajando, lo que es el Programa Nacional de Reconstrucción, el Programa de Mejoramiento Urbano. En el primero, son aproximadamente 38 mil acciones, en el segundo son 19 mil acciones y más de 40 mil acciones en lo que corresponde al Programa de Vivienda Social, lo cual nos da una meta de 100 mil acciones.

Dentro de todo el ramo, todo ese sector, son 620 mil acciones de vivienda que se están llevando a cabo. Esto, pues obviamente, busca que se dinamice lo que corresponde la política de vivienda, que sabemos de antemano es la importancia que es dinamizar este sector, por lo cual, estamos buscando los mecanismos para flexibilizar los créditos.

Hoy en día, el Infonavit ha implementado el Programa de Montos Máximos, que esto es un empuje muy importante al sector de la vivienda, pero también, considerar otros programas como el Programa de Mejoramiento Urbano que también son acciones que van a fomentar el crecimiento económico a nivel regional, que son pocos digamos programas que pueden incidir puntualmente a nivel de manzana, a nivel de municipio y una detonación de un recurso tan sustancial como son 530 millones de pesos, en los cuales, a través del Programa Territorial Operativo, son los mecanismos con los cuales nosotros determinados cuáles tienen que ser una cartera de inversión, que en coordinación con las propias comunidades a nivel local, estamos haciendo.

En relación a lo que corresponde a conflictos agrarios, hemos tenido ya mesas de trabajo en lo que corresponde en el sector agrario, además estamos convencidos que el dinero no es la única forma, único medio de solución de los conflictos agrarios, si no que tenemos que velar por una política preventiva en la materia, fortalecer los mecanismos de prevención y conciliación a través de las entidades del sector. Es uno de los trabajos que estamos realizando de forma

conjunta con la Procuraduría Agraria, también con el Registro Agrario Nacional, con la propia Secretaría.

También, brindar oportunidades de desarrollo a través de la coordinación con otras Secretarías, es un tema muy importante. Incorporar a los sujetos agrarios en programas productivos como es Sembrando Vida con lo que corresponde a la Secretaría de Bienestar.

Y bueno, en lo que corresponde a la parte de los conflictos. En administraciones anteriores, el programa Cosomer, fomento prácticas clientelares y de corrupción, por lo cual, se afectó a los núcleos agrarios y se mermo la confianza de las instituciones.

Hoy en día, a través del Programa de Atención a Conflictos Sociales Agrarios nos aseguramos que los conflictos entendidos por el Cosomer cumplan con los lineamientos establecidos y sean atendido al presente año un total de 2 mil 500 beneficiarios, con una superficie de 27 mil hectáreas. Actualmente estamos ajustando de manera estructural los lineamientos del Cosomer para que podamos operar de forma mucho más integral.

En relación al tema de la parte de corrupción que se tiene todavía al día de hoy en la parte agraria, para atender estos temas de corrupción y sector agrario estamos realizando las siguientes medidas: 1) se están llevando a cabo un programa de capacitación y fortalecimiento institucional en las representaciones estatales del sector; 2) se publicó en septiembre el manual único de procedimientos sustantivos de la Procuraduría Agraria, un documento que, sin precedentes permite definir las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores de esta dependencia; 3) se inició la campaña Ponle Nombre y Rostro a la Corrupción por el Registro Agrario Nacional, la cual facilita los mecanismos de denuncia ciudadana en procesos de actos de corrupción.

Por otro lado, en acciones correctivas tenemos el establecimiento de un nuevo protocolo de actuación para la atención y quejas de denuncias ciudadanas y el segundo, trabajo coordinado con los organismos internos de control como son ya una forma de trabajo que estamos llevando a cabo.

En relación también en lo que corresponde a los Implanes, me permito comentar que si, efectivamente los Institutos de Planeación Municipales son un elemento central y son unos aliados no solamente de la Secretaría, sino los propios municipios y los propios estados. Consideramos que tenemos que vislumbrar mejores formas para impulsar, obviamente, un mayor número de Implanes a nivel nacional.

Son organismos que buscamos que sean autónomos, que no solamente dependan del sustento económico y dependencia del municipio, sino que también tengan otras formas de dependencia económica y a su vez, mantengan la dependencia de la política de desarrollo urbano en dichos municipios.

Y que no solamente los Implanes sean Institutos de Planeación Municipal, sino que también puedan velar por la planeación de otros municipios aledaños. Consideramos que estos mecanismos, pues bueno son muy importantes y esto va vinculado también a lo que corresponde, había comentado el diputado anteriormente, la política Registros y Catastros.

Efectivamente, los 90 millones que tiene esta Secretaría no es suficiente y se lo había comentado yo, saliendo de una reunión que habíamos tenido en el centro de la ciudad, pero también hay que considerar que no es el único programa. Hay programas muy similares en Banobras y también en la Secretaría de Hacienda y lo que estamos haciendo, de alguna forma, alinear estos programas para que los tres vayan trabajando de forma coordinada.

Efectivamente creemos que a través de la actualización de los registros y los catastros hoy en día los municipios tendrían mucha más capacidad de incidencia de poder ofertar los servicios básicos que en muchas ciudades y en muchas ciudades urbanas en las periferias carecen.

Vemos, digamos, una gran oportunidad no solamente en que los municipios puedan hacerse de dichos recursos, sino que también dichos municipios a través de actualizar los registros y los catastros puedan, digamos, poder tener un mejor ordenamiento de su propio territorio.

Esto va aunado al hecho de poder también actualizar sus programas de desarrollo urbano, sus atlas de riesgos, sus programas de ordenamiento territorial, sus programas de desarrollo ecológico, todos estos municipios por lo cual nos encontramos con un problema que tenemos que atender en la Secretaría pero que no solamente es un tema que tenemos que resolver a nivel federal, sino es un trabajo de coordinación y trabajo fino en cada uno de los municipios.

En lo que corresponde a la dotación de servicios básicos, lo que es las acciones en lo que corresponde al tema de igualdad de género, uno de los trabajos que hemos hecho al respecto tanto en el Programa de Mejoramiento Urbano como el Programa Nacional de Reconstrucción es que todos los cuerpos técnicos, cuando van a territorio, tienen que tomar en consideración este tema, tienen que tomar en consideración las necesidades de género, las necesidades de las mujeres en las familias que habitan dichas viviendas para que a su vez la construcción, ampliación o mejoramiento de las acciones de vivienda tomen en consideración las necesidades de las mujeres en el territorio.

Asimismo, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y lo que corresponde a la conformación de los proyectos específicos en lo que son la parte de espacios públicos, equipamientos, parques, polideportivos, mercados, escuelas, centros de rehabilitación, todos esos equipamientos públicos que son carentes en muchas ocasiones en dichos espacios, también es un tema que se toma en consideración y que hoy en día estamos muy contentos porque hoy en día responden dichos programas con una visión de integración universal de derechos humanos y, bueno, muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias. Muchas gracias, secretario. Con esto hemos concluido la primera ronda, por lo que le solicito a la presidenta, Pilar Lozano, indique la siguiente ronda.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias, diputado. Daremos inicio a la siguiente ronda de pregunta, respuesta y réplica hasta por tres minutos. Iniciamos con el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD.

7. Segunda ronda, de preguntas, respuestas y réplicas.

7.1 Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC, respuesta del secretario, réplica del diputado.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias por su respuesta, secretario. Uno de los derechos fundamentales, consagrados en nuestra Carta Magna, es el acceso a una vivienda digna y decorosa. Por ello, derivado que al día de hoy se tiene registro que la afectación alcanzó más de 185 mil viviendas y al tratarse de un tema sumamente sensible le solicito –como siempre muy respetuosamente secretario–, se informe con oportunidad a esta soberanía sobre los avances registrados en el Programa Nacional de Reconstrucción, haciendo estos, no sólo de carácter cuantitativo, sino también que se integre una visión cualitativa.

De igual forma, se solicita los tenga a bien informar sobre el seguimiento a los procedimientos y posibles sanciones a los responsables de los malos manejos a los que en repetidas ocasiones se ha referido, teniendo presente el que se busque como resarcir el daño que haya generado al erario público y de mayor importancia a la población.

Refrendo mi apoyo y el de mi bancada para alcanzar los objetivos que usted y la Secretaría que encabeza, se han planteado en pro de las y los mexicanos. Es cuanto y muchas gracias.

7.2 Maricruz Robledo Gordillo, PT, respuesta del secretario, réplica de la diputada.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene el uso de la voz, la diputada Maricruz Robledo Gordillo por el Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos.

La diputada Maricruz Robledo Gordillo: Muy buenas tardes a todos. Bienvenido arquitecto Román Meyer, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. A su equipo de trabajo y a todos los presidentes de Comisiones de Vivienda, Frontera Sur, Desarrollo Metropolitano. Y a todos los que nos acompañan en esta reunión.

Desde el Partido del Trabajo reconocemos que la actual política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano verdaderamente impulsa los instrumentos para vincular y fortalecer la

planeación de reordenamiento del territorio con los asentamientos humanos y el entorno ecológico, mediante procedimientos democráticos, con pleno respeto a los derechos de los pueblos y comunidades de cada región.

Gracias a estos preceptos emprendidos por el gobierno de México, el Infonavit ha reestructurado 49 mil 500 créditos en beneficio de trabajadores. Se han otorgado apoyos para vivienda a 10 mil 800 familias de cada 10 hogares en 5, perdón, en 5 están llegando apoyos en comunidades indígenas y en 9 de cada 10, de acuerdo con los datos del informe.

En general, se destaca la voluntad de cambiar las condiciones de vida de las y los mexicanos. Y es que en los gobiernos pasados se intentaron diversas estrategias de políticas públicas; sin embargo, no fueron certeras. Hoy, por ejemplo, los conflictos con la certeza jurídica de la tierra se han recrudecido. Principalmente en los estados de Oaxaca, Guerrero y mi estado de Chiapas. Aquí tenemos casos puntuales, como es el ejido Cruz de Piedra, en Siltepec; ejido Piedra Partida, en el municipio de Motozintla; y el ejido Guadalupe Victoria, de Amatenango de la Frontera. Por mencionar algunos.

Mismos que tienen años sin solución y que han derivado en enfrentamientos violentos. En este sentido, ¿qué acciones se están llevando a cabo, desde el sector que usted preside, para dar seguridad jurídica a los ejidatarios y a sus familias obre la tenencia de la tierra?

Por otra parte, la actual política de vivienda tiene como eje conductor el cumplimiento de las obligaciones del Estado, relativas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada.

Sin embargo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (Coneval) en México, a nivel nacional, el rezago de vivienda alcanza 44.7 por ciento de la población promedio, que crece hasta el 79.1 por ciento para el caso de los habitantes de comunidades indígenas.

Por lo anterior, qué estrategias se están llevando a cabo para resarcir el incremento en el déficit y el rezago de vivienda en el país. Porque en Chiapas una de las demandas de la ciudadanía sin duda es la vivienda. Y se exacerbó con los sismos de 2017. Fue el segundo estado con mayor daño y hay población que quedó fuera del censo que se levantó. Qué pasará con ellos y con las más de 9 mil viviendas pendientes en reconstrucción.

Otro de los temas que me resulta alarmante es el crecimiento urbano sin la adecuada planificación. Mismo que ha tenido un incremento sin precedente en los últimos 30 años. Lo cual impone costos a la sociedad, que se resienten lo ambiental, lo económico y lo social.

Por tal motivo, secretario, hablemos de los mecanismos emprendidos por el gobierno de México en materia de gobernanza metropolitana. Pues es bien sabido que sin políticas metropolitanas adecuadas no hay política territorial que valga.

Espero atenta sus respuestas a este importante ejercicio de rendición de cuentas. Y le deseo todo el éxito en su labor. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputada. Para dar respuesta, el secretario Román Meyer.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputada. En relación con el tema de conflictos agrarios, solicito aquí al procurador agrario, presente en esta sesión, que pueda tener una reunión con usted. Que en tal caso puedan evaluar cuáles son los conflictos que más aquejan al estado de Chiapas, en el cual últimamente venimos trabajando en coordinación con la Procuraduría Agraria.

En el marco del Programa de Regularización y Registros de Actos Jurídicos Agrarios, estamos atendiendo a las zonas de asentamientos humanos, ejidos y comunidades. Y con ello estamos atendiendo el rezago de las ministraciones sobre las zonas donde habitan los sujetos agrarios, el Programa RRAJA FANAR, conocido anteriormente. Esto representa el 30 por ciento de los núcleos agrarios. Con estas acciones hemos atendido en el 2019 5 mil 415 personas, regularizando más de mil 715 hectáreas.

En lo que corresponde en temas de vivienda, como ya he comentado, en el estado de Chiapas tenemos ya un estimado de acciones que se van a llevar a cabo en el 2019 del Programa Nacional de Reconstrucción, de 9 mil 725. Sin embargo, uno de los puntos centrales del Programa Nacional de Reconstrucción tiene que ver con cómo vamos a atender a la población no derechohabiente. Por lo cual, el Programa de Vivienda Social, que es uno de los programas prioritarios que hoy en día encabeza el ramo, que apoya aquellas familias que no tienen capacidad de poder hacerse de un crédito por sus bajos ingresos, busca atender a dicha población.

Sin embargo, hay otros mecanismos, estamos explorando otros mecanismos con la Secretaría de Hacienda, se encuentra el FAIS, que es un mecanismo que pueden ya los estados utilizar para acciones de vivienda, sin embargo, tenemos que mirar como gobierno, como Estado mexicano en construir las instituciones y los mecanismos para poder atender a esta población no derechohabiente, que hoy en día es una población que sí paga y paga de forma muy puntual procesos de autoconstrucción.

Por lo cual, uno de los elementos centrales de la política nacional de vivienda es cómo detonar los procesos de autoconstrucción con apoyo técnico, que eso es un tema fundamental porque el gran rezago que nosotros encontramos y que la Comisión Nacional de Vivienda anteriormente, en el proceso de transición, nos pusimos a elaborar un diagnóstico muy detallado en el territorio, ese gran rezago a nivel nacional se concentra prácticamente en el sur-suroeste y en un 70 por ciento, aproximadamente, 70 por ciento de las acciones que se deben de llevar a cabo, son acciones de mejoramiento o ampliación de las actuales viviendas.

Esto, prácticamente, nos constituye un nuevo mecanismo que el Estado mexicano tiene que diseñar para poder atender a dicha población. Hoy en día, ya la Comisión Nacional de Vivienda está atendiendo a esta población, pero vamos a seguir empujando para poder encontrarles mejores mecanismos para poder financiar estos proyectos, esta atención prioritaria bajo diferentes modalidades de cofinanciamiento, donde los elementos de financiamiento propio de las familias, lo que son los subsidios y los ahorros, son tres elementos que estamos trabajando de forma conjunta. Estamos vislumbrando que pueden sustentar este modelo, por lo cual, para nosotros es un tema muy importante que estamos llevando a cabo.

En lo que corresponde a la gobernanza metropolitana, comentarle que efectivamente es uno de los elementos que nos atañe, que estamos muy interesados en cómo conformar nuevas políticas metropolitanas, nuevas políticas de gestión metropolitana como bien mencionaba anteriormente otro diputado, los institutos de planeación municipales podrían ya también ser instrumentos de planeación metropolitana, por lo cual, la Secretaría estaría con mucho gusto promoviendo que los próximos meses, el próximo año, dichas instituciones. Muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Para el derecho a réplica la diputada Maricruz Roblero Gordillo.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Agradezco secretario sus respuestas. Nos deja en claro que la actual Política del Desarrollo Urbano, Agrario y Vivienda es la expresión tangible del compromiso de nuestro gobierno, en mejorar las condiciones de vida para todas y todos.

Sin embargo, aún hay acciones por llevar a cabo para eliminar practicas heredadas por gobiernos anteriores. Sepa usted secretario Román Meyer que desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo trabajamos de la mano para afianzar este gran esfuerzo histórico emprendido por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, por lograr mayor equidad en el país.

En materia agraria y sin duda es indispensable la seguridad jurídica y certeza documental para construir un mejor futuro de los núcleos rurales, además que coadyuvan a combatir la pobreza y preservar la paz social. En este mismo tenor la regularización del suelo también contribuye al déficit habitacional en el ámbito rural, ya que gran parte de las tierras ejidales o comunales carecen de documentos que acrediten su titularidad. Aunado a que la regularización es un proceso lento y complejo.

Al respecto, mediante la producción social de vivienda asistida, se debe de fortalecer las acciones para dar certidumbre a la propiedad con la firma de convenios entre notarios públicos con ejecutores sociales para disminuir costos o la canalización de subsidios para la regularización de la propiedad.

No obstante, queda mucho trabajo por realizar en este sentido para que las necedades de vivienda de la población rural y en general de toda la población sean atendidos. En cuanto a la

planeación urbana y de vivienda, quiero enfatizar que se debe destacar la importancia de la prevención de la mala ubicación de asentamientos humanos.

Es imprescindible que los antes de desarrollo urbano y de vivienda cuenten con instrumentos estrictos para restringir la construcción de vivienda, así como desarrollar estrategias para mitigar impacto en los asentamientos humanos ubicados en cauces de ríos, sistemas de alcantarillado o perforación excesiva del suelo.

Celebro que hoy más que nunca se esté afrontando el reto que representa construir una opción de crédito a la vivienda o hipotecario en segmentos donde no se está llegando, como son los no afiliados que están afuera de los programas de vivienda y que hoy la banca no les otorga un crédito.

Por otra parte, quiero señalar que es importante contar con mecanismos de seguimiento y transparencia en la ejecución del gasto para evitar que se vuelvan a suscitar problemáticas como la que se dio con la distribución de apoyos para reconstrucción de vivienda por los sismos del 2017, evitando viejas prácticas.

Señor secretario, trabajemos de la mano para poder dar solución a las problemáticas anteriormente citadas. Encuentre en el Partido del Trabajo un aliado para la consecución de los objetivos que persigue este sector. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputada.

7.3 Irma María Terán Villalobos, PRI, respuesta del secretario, réplica de Marcela Guillermina Velasco González.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Tiene el uso de la voz la diputada Irma María Terán Villalobos por el Grupo Parlamentario del PRI para hacer su pregunta hasta por tres minutos.

La diputada Irma María Terán Villalobos: Con su permiso, señor secretario. Sea usted bienvenido. Compañeras, compañeros y a todos muy buenas tardes. Señor secretario, este ejercicio republicano nos va a permitir despejar nuestras dudas y conocer más ampliamente los proyectos que ha emprendido esta administración, un análisis sobre el Primer Informe de Gobierno revela importantes desafíos para concretar una política integral en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Esperamos que la construcción del aeropuerto de Santa Lucía permita aprovechar de manera sostenible el territorio, fomente el desarrollo equilibrado y garantice una gestión y planeación territorial urbana adecuada.

Basta recordar que desde el inicio de los trabajos, organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios han manifestado su preocupación por las repercusiones que generará la sobreexplotación de los mantos acuíferos, los daños a las poblaciones endémicas de flora y fauna silvestre y particularmente el cambio de vocación productiva de la región que afectará a la economía familiar.

En este contexto, tomando en cuenta la construcción del aeropuerto, ¿qué medidas está coordinando la Secretaría para prevenir impactos a las viviendas, unidades habitacionales, centros de población y espacios públicos para que no queden marginadas del crecimiento ordenado y planeación de las ciudades?

En materia de vivienda existen áreas de oportunidad para hacer posible el aprovechamiento adecuado del territorio, la construcción de espacios seguros y el fomento del desarrollo equitativo en favor de las familias mexicanas con planeación y ordenamiento territorial. ¿Cómo está articulando el gobierno federal a través de la Sedatu una estrategia de ordenamiento territorial junto con las autoridades municipales para armonizar, perdón, para aminorar los impactos en la movilidad, la seguridad y la prestación de servicios básicos?

Señor secretario, en este mes de noviembre se cumple el plazo que solicitaron para alinear el denominado Plan de Desarrollo Urbano, que regirá el crecimiento de la zona aledaña al aeropuerto de Santa Lucia. Una vez cumplido este término podría decirnos ¿en qué consiste el plan, así como los montos de recursos asignados para este ejercicio presupuestal y para los próximos años, concretamente las acciones a desarrollar, los responsables y los tiempos para su terminación?

Desde el PRI esperamos que la construcción del aeropuerto permita una mayor conectividad área, genere un empleo y fomente nuestro potencial ante las demás naciones para que no se traduzca en agravar las carencias en los núcleos poblacionales aledaños y la generación de zonas de riesgo, producto de una mala planeación y erróneo ordenamiento territorial.

Es el momento de que la administración a través de la Sedatu impulse un crecimiento ordenado, a efecto de identificar y prevenir asentamientos irregulares en zonas de riesgo, incentive la creación de centros de población seguros, accesibles y con servicios públicos de calidad. Garanticemos, señor secretario, el ejercicio del derecho a la ciudad bajo un enfoque de derecho e igualdad en el que todos los mexicanos contemos con las mismas garantías para disfrutar de nuestras ciudades como un bien público, con visión de Estado, en favor no solo para nosotros, sino sobre todo, para las generaciones futuras. Es cuanto, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputada. Para dar respuesta el secretario Meyer.

El secretario Román Meyer Falcón: Muchas gracias. En relación en lo que corresponde al Programa Territorial Operativo, fue un instrumento que nosotros determinamos con la mejor

forma de poder coordinar los ocho municipios aledaños a Santa Lucia. Este Programa Territorial Operativo que bien comentaba la diputada, tiene un avance al día de hoy del 65 por ciento, que incluye los antecedentes y diagnósticos y pronósticos de crecimiento en la zona.

Uno de los temas fundamentales, y que me gustaría hacer, digamos, muy enfático, es que nuestros pronósticos, los modelos estadísticos de crecimiento urbano que hemos podido levantar al día de hoy, prácticamente están señalando que el mayor crecimiento de la población en las zonas aledañas de Santa Lucia se estarían llevando a cabo en los actuales asentamientos humanos que ya existen el día de hoy.

Por lo cual, el Programa Territorial Operativo, que es un proceso de homologación de los programas de desarrollo urbano entre los diferentes municipios, en estos ocho municipios aledaños, toma en consideración, obviamente, el impacto regional, el impacto, digamos, de servicios básicos, infraestructura, vivienda que se estarán llegando a cabo en Nextlalpan, Tlatitla, Tizayuca, y diferentes municipios. Y, digamos, estos municipios hoy en día constituyen digamos este primer acercamiento.

Otro tema que nosotros estamos trabajando con la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es el mecanismo de conectividad entre el aeropuerto de Santa Lucía con lo que corresponde la Ciudad de México.

Uno de los elementos fundamentales en el éxito del programa y del proyecto corresponde en el tema de la conexión no solamente entre los dos aeropuertos, sino con lo que corresponde también en la parte de movilidad de la Ciudad de México, digamos, cómo pueden llegar desde Santa Lucía hacia la Ciudad de México, cuáles tendrían que serlos mecanismos de transporte público que puedan asegurar esa eficiencia de movilidad de la población que esté utilizando Santa Lucía hacia la Ciudad de México. Es uno de los temas prioritarios y que venimos trabajando en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como la Secretaría de la Defensa.

Uno de los elementos digamos de los diagnósticos, a través del Programa Territorial Operativo en estos ocho municipios, prácticamente es que los principales problemas que tenemos es el abastecimiento de agua, la inseguridad, la violencia y el transporte público deficiente.

Asimismo, también encontramos al día de hoy en el proceso de diagnóstico la falta de equipamiento de vivienda en la zona, como la conformación de zonas de desarrollo industrial, que pueden venir digamos en forma aledaña y en conexión con lo que es el aeropuerto.

Entonces, ya llevamos un 65 por ciento. Estamos a la espera de poder cerrar en este año el Programa Territorial Operativo, que buscaría –vuelvo a reiterar– homologar los diferentes Programas de Desarrollo Urbano de estos ocho municipios, para que estos municipios puedan llevarlos a la actualización, en sus propios programas, que los lleven a sus diferentes cabildos, que los puedan meter en el Registro Público de la Propiedad, que los den de alta, y que sean

digamos el mecanismo por el cual el gobierno federal pueda delimitar cómo va a incidir con equipamiento de movilidad, de dotación de agua en la región, de servicios básicos, de movilidad, de dotación de espacios públicos.

Entonces, digamos, para nosotros es un tema fundamental de planeación y creo que tenemos un muy buen avance. Esperemos a final del año ya poder concluir el programa y que los municipios puedan actualizar sus programas de desarrollo urbano. Es cuanto.
La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretario. Para la réplica, la diputada Marcela Velasco González, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: Buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso del presídium, saludo al señor secretario. Bienvenido a este recinto. En años recientes el tema del desarrollo metropolitano ha adquirido gran relevancia en la agenda global. Los expertos afirman que las metrópolis se han afianzado como centros de control y manejo interregional, presentando nuevas formas humanas.

México, no es ajeno a este fenómeno. Para ponerlo en su justa dimensión basta señalar que según la nueva agenda de ONU Habitat, en las próximas décadas buena parte del crecimiento demográfico del país será urbano. Ello, significa que pasará de contar con 384 ciudades a 961 en el 2030. Esto es en lo que se concentraran el 83 por ciento de la población.

El crecimiento poblacional y la expansión territorial acelerada de las metrópolis, aumenta las problemáticas de dotación de servicios públicos, ordenamientos sustentables, marginación en pobreza, a la vez que tienen a romper los equilibrios ambientales y sociales y su contexto inmediato.

Por ello, un análisis integral del tema debe considerar un enfoque multidimensional y multiinstitucional, sobre todo, en contextos como la zona metropolitana del Valle de México, donde se observa en diversos fenómenos en los que se manifiestan complejas problemáticas socio espaciales.

El Primer Informe de Gobierno, presenta algunos resultados positivos. La Federación y los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y de Hidalgo, han realizado diversos trabajos para impulsar el proyecto de iniciativa de la Ley de Desarrollo Metropolitano —que ya se ha comentado aquí–, para la zona metropolitana del Valle de México, que comprende 16 alcaldías, 59 municipios del estado de México y uno del estado de Hidalgo, Tizayuca para ser más preciso. Ya que esta zona metropolitana es la más grande y las más importante de la 74, de la 79 casi zonas metropolitanas que existen en el país.

Uno de sus objetivos es dotar de sus facultades a la Federación, a las entidades federativas, las alcaldías y los ayuntamientos para efectuar procesos de coordinación, concertación y colaboración de acciones, planes y políticas en cuestión de asuntos metropolitanos.

La iniciativa define los mecanismos de gobernanza metropolitana como el Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, el secretariado ejecutivo conjunto, las Comisiones Metropolitanas, el Comité Ejecutivo de Planeación y Seguimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México y el Órgano Consultivo de Desarrollo Metropolitano. Otra acción relevante es la instalación de los consejos para el desarrollo metropolitano a fin de que ellos puedan presentar proyectos y tener acceso al Fondo Metropolitano.

En el Grupo Parlamentario del PRI, estamos convencidos que, si bien, los avances en materia de desarrollo metropolitano han sido importantes, no son suficiente. Ya que se deberá seguir trabajando coordinadamente para evitar la expansión desordenada de la mancha urbana que ha llevado a tener problemáticas complejas en las ciudades, ya que muchos de estos municipios no tienen sus planes municipales de desarrollo urbano.

Señor secretario, como ya también lo han mencionado y sin embargo lo repito, según el Paquete Económico 2020, el Ramo Administrativo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se encuentra entre los que registran mayor recorte, con 7 mil 816 millones de pesos menos. Lo que significa una caída del 44 por ciento en su presupuesto.

Me pregunto y le dejo esta inquietud: ¿Este recorte afectará los subsidios a la población hogares en situación de pobreza? Igualmente, ¿las políticas de vivienda se verán afectas? Ya mencionó usted que son más de 600 acciones, ¿cómo resolverá la dependencia a su cargo esta reducción de recursos?

En el Grupo Parlamentario del PRI consideramos que es primordial incrementar el presupuesto al ramo, a fin de fortalecer las políticas públicas en materia de desarrollo metropolitano, que se traduzcan en beneficio para todas las familias mexicanas. Por su atención, señor secretario, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputada. Cedo la conducción de los trabajos al diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, presidenta.

7.4 Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, respuesta del secretario, réplica de Lucia Flores Olivo.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Tiene el uso de la palabra el señor diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El secretario diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Sea bienvenido, señor secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, a la Cámara de Diputados. Gracias por estar acá.

De los datos de Sociedad Hipotecaria Federal se desprende que existe aproximadamente un rezago habitacional de 9.2 millones de viviendas en México. 6.9 millones pertenecen o corresponden a personas no afiliadas, es decir, personas que no tienen seguridad social, y 2.3 millones de gente que se encuentra afiliada a alguna institución ya sea federal o estatal, es decir, que cuenta con acceso al crédito o pertenece a algún instituto de seguridad social.

También la Secretaría de Bienestar a mencionado que se estiman recursos cuantiosos, es decir, que existe un universo de 34.74 millones de hogares en el país con carencias habitacionales, de los cuales 14.98 millones, es decir, del 43 por ciento, se encuentra con un ingreso per cápita inferior al valor de la línea de bienestar. Se necesitan, según la Secretaría de Bienestar, 81 mil 749 viviendas nuevas, un millón de viviendas que tienen que ser con mejoramiento o que tiene que aplicarse un programa de mejoramiento, y un millón 345 mil que necesitan una ampliación de vivienda.

Lo preocupante es que, en este ejercicio fiscal para el Programa de Vivienda Social de la Conavi, tan solo se asignaron mil 483 millones de pesos, 14 por ciento menos que en el año 2019, sumado a la disminución del 74 por ciento que tuvo para el ejercicio fiscal 2019 con respecto al 2018. Esto arroja un recorte a la producción de vivienda social del 78 por ciento. Es decir, en el sexenio anterior se ejercieron aproximadamente 5 mil 800 millones de pesos solamente para vivienda social, y en este, mil 400 millones.

Estos recursos lógicamente resultan insuficientes para poder atender el rezago habitacional existente en el país, al igual que dar cumplimiento a la política de subsidios del gobierno en materia de vivienda. Ya que de acuerdo con esta estimación el monto de los recursos federales que se necesitan, aproximadamente, serían de 26 mil millones de pesos para vivienda nueva, que van destinados a las familias de más bajos recursos. Esto sin tomar en cuenta recursos para el mejoramiento y la ampliación de vivienda.

Estamos ante un grave escenario, no bastan buenas intenciones ni programas que todavía quizá faltan concretar, sino se necesita ampliar el techo presupuestario para poder abatir en parte el rezago histórico que tenemos. Si esto lo sumamos a que las instituciones oficiales de seguridad social, como el ISSSTE y el Infonavit, cada vez ven reducido su margen de operación. Debido a que menos gente tiene acceso por las cotizaciones y por el salario de los mexicanos, pues nos enfrentamos a un grave problema y en el cual tenemos que atender, coincido con usted, al sector de los no afiliados. Generar una política para ellos es muy importante.

Nos preocupa también la desaparición del exitoso modelo de producción social de vivienda asistida, que representa una alianza virtuosa entre la banca social, cooperativas y uniones de crédito.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Señor diputado, si es tan amable de concluir. Por favor.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Consideramos que se tienen que generar políticas mucho más agresivas, con más imaginación, contemplando a todos los sectores.

Por último, señor secretario, felicitamos que la Secretaría ha sido ordenada, en cuanto a corrupción, se ve el cambio en cuanto a los modelos, en cuanto a los planes de trabajo, pero sí requerimos la unión del sector y que se firme un acuerdo nacional de infraestructura y de vivienda para abatir el rezago y también para generar una política anticíclica debido al entorno económico nacional e internacional. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el arquitecto Román Meyer Falcón.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputado. En relación a sus comentarios, vuelvo a comentar que la política nacional de vivienda que estamos a vísperas de ya poder entregar al término de este año busca dar certidumbre y lineamientos muy claros en lo que corresponde a temas de desarrollo de vivienda.

Vuelvo a reiterar, uno de los puntos centrales en relación al diagnóstico que nosotros tenemos se conforma y, digamos, apunta a que la gran mayoría de las acciones de vivienda y rezago habitacional que tenemos se están centrando prácticamente en acciones de mejoramiento-ampliación en el sursuroeste.

Por lo cual, nosotros nos hemos dado a la tarea de trabajar con nuevos programas que fomenten la autoproducción social de la vivienda, a través del Infonavit, ya se está aprobando lo que corresponde a un nuevo programa para la vivienda asistida, la autoproducción. Esto digamos va a ser un gran programa que pueda atender una necesidad latente al día de hoy, que es que la gran mayoría de los mexicanos también tienen necesidades de ampliación y mejoramiento de sus propias viviendas.

Y que los datos que hoy tenemos por parte del gobierno federal nos están dando claras indicaciones y lineamientos que es ahí donde tenemos que llevar todo lo que corresponde a política nacional de vivienda, sin dejar de lado digamos la producción de vivienda social, donde programas como Montos Máximos hoy en día, que ya fue aprobado, que es un subsidio interno entre el Infonavit, entre los propios trabajadores del Infonavit, ya ha colocado arriba un 30 por ciento de colocación de vivienda social, estamos a la espera de, prácticamente, cerrar cada vez más esta brecha, por lo cual, esto es un tema que a nosotros nos interesa mucho.

Entonces, y que vale la pena comentar que el subsidio que hoy en día se está dando tanto en el Programa Nacional de Reconstrucción, como el Programa de Mejoramiento Urbano, como el Programa de Vivienda Social, busca ser un subsidio directo a las familias, esto es un punto central, ya que, digamos, esto va a permitir un modelo mucho más eficiente, más económico de mejor producción y que podría adaptarse a un modelo de desarrollo regional, digamos, mucho más

dispersos en estados como Chiapas y Oaxaca, a comparación de estados industriales en el norte. Por lo cual, apostamos firmemente a una política de autoproducción de vivienda asistida en este sexenio para poder atender el rezago a nivel nacional. Es cuánto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Lucia Flores Oliva, del Grupo Parlamentario de Morena, rogándole, ajustarnos al tiempo para poder bajar a pleno a votar.

La diputada Lucia Flores Olivo: Buenas tardes tengan todos ustedes. Ciudadano secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, sea usted bienvenido.

El ejercicio y goce del derecho de una vivienda digna, es todavía una aspiración para muchas y muchos mexicanos. Derecho que no se puede ejercer no es derecho. El crecimiento demográfico de las últimas décadas, lamentablemente no estuvo acompañado de una adecuada planeación territorial.

Esto dio paso a la formación de grandes zonas en las ciudades, en las que habitan miles de mexicanas y mexicanos, excluidos socialmente en un contexto de marginación y pobreza. Millones de individuos fueron olvidados como lo retrato el emblemático filme de Luis Buñuel, hace casi 70 años, impidiéndoles acceder a los beneficios del desarrollo y a mejores condiciones de vida.

Olvidados por el progreso y por los gobiernos neoliberales y corruptos. Pero esta cuarta transformación de la República no se olvida de nadie. Nuestro compromiso es que todas y todos los mexicanos puedan acceder a una vivienda digna, segura y de calidad. Por eso siempre tenemos presente que primero los pobres.

Destaca que una de las estrategias prioritarias de la Sedatu sea el Programa de Mejoramiento Urbano, el cual realiza intervenciones integrales para mejorar las condiciones de vida de la población asentada en polígonos de atención prioritaria. Aquellas comunidades con el mayor grado de marginación y altos índices de violencia. Se le han destinado cerca de 8 mil millones de pesos y opera en 14 ciudades, 10 en frontera norte y 4 en zonas turísticas. En razón de lo anterior, para el Grupo Parlamentario de Morena…

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Compañera, perdón la interrupción, compañera. Lamento esta grosería y que no quisiera hacerlo, pero tenemos que acudir a votar. Ofrecemos una disculpa, señor secretario, invitados, compañeras legisladoras y legisladores se abre un receso de 15 minutos. Regresamos a las 14 horas, si son tan amables, por favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias. Continuamos con la comparecencia del señor secretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer. Comentarles que, ofreciendo de antemano de nueva cuenta disculpas,

probablemente tengamos que volver a bajar a votación, ya que hay dos reservas. Pediría a la diputada Lucía Flores Olivo sea tan amable de continuar con su réplica.

La diputada Lucia Flores Olivo: Gracias. Reanudando mi intervención. En razón de lo anterior, para el Grupo Parlamentario de Morena es importante saber si el programa considera hacer más accesible el desarrollo de núcleos de vivienda popular en las principales ciudades de México. Y cuál será la estrategia para involucrar a la ciudadanía y promover su participación activa.

Finalmente es de señalar que estimamos fundamental contemplar la vinculación de una política de movilidad. Con las políticas de desarrollo urbano y de vivienda, pues ambos factores son indispensables para una mejor calidad de vida y el bienestar de la población. Por su presentación, muchas gracias, secretario. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Al contrario, diputada. Y reiterando nuestra disculpa. Pero bueno, éste es el trabajo legislativo.

8. Tercera ronda, de preguntas, respuestas y réplicas.

8.1 Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC, respuesta del secretario, réplica del diputado Ramírez Salcido.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: No se encuentra la diputada Claudia Báez Ruiz. Por lo que pasamos al siguiente orador, que es el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que tiene hasta tres minutos.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Señor secretario, los cambios globales en materia ambiental los pone de cara a retos derivados del cambio climático y fenómenos geológicos que debemos afrontar. Como legisladores es nuestra responsabilidad trabajar de manera conjunta, a fin de fortalecer el marco normativo existente y estar en condiciones de detectar áreas de riesgo, perfeccionar los estándares de construcción y supervisión, así como esquemas de prevención y atención pronta ante desastres naturales.

En este sentido, de acuerdo con el estudio denominado “Diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa”, elaborado por el Coneval, se señala la necesidad de incluir un enfoque de sustentabilidad en la planeación y el ordenamiento territorial. Se requiere generar las acciones de vivienda necesarias, acordes con una adecuada planeación de los asentamientos y un ordenamiento territorial. Sabemos que las comunidades y el desarrollo de las viviendas deben responder a los criterios de sustentabilidad, a fin de posibilitar el bienestar humano y comunitario, facilitando la organización social, las relaciones saludables y la cohesión social.

Así también, somos conscientes sobre la situación actual de la nación en relación a la vivienda sustentable, que como sabemos todos los aquí presentes es desalentadora. Y si bien somos conscientes que apremian necesidades en el rubro mucho más prioritarias, no podemos dejar de lado que el trabajo que se está haciendo por la Secretaría que usted encabeza puede bien ser acompañado de elementos que abonen al cuidado del planeta en el que todos vivimos.

Y, para ponernos en contexto, referente en la reducción de consumo de contaminantes como lo es el gas, en promedio, de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, tan solo el 3.33 por ciento de las viviendas en el país, cuentan con soluciones alternas al consumo de este producto. De igual manera, en cuanto al tipo de energía que la población usa sus viviendas, solo el .64 por ciento de las viviendas en el país cuenta con paneles solares.

En el contexto antes descrito, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano quiere saber: ¿cuáles han sido los mecanismos específicos que la Secretaría que usted encabeza ha tomado para asegurar que el presupuesto que se ha destinado al desarrollo y por consiguiente mejora de la vivienda en México, está acompañado de una perspectiva de sustentabilidad? Y en el mismo sentido saber ¿cuánto dinero se ha destinado para fomentar y apoyar la causa de protección del medio ambiente?

No paso la oportunidad para también preguntarle: ¿cuáles han sido los avances en número de viviendas beneficiadas por el apoyo destinado a implementar prácticas sustentables que se han tenido en el año y cómo es que este difiere de las acciones que antes ya se tomaron? Por sus respuestas muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tiene el uso de la palabra el arquitecto Román Guillermo para dar contestación.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias. Diputado, en relación al comentario de, digamos, implementaciones de aspectos técnicos en materia de sustentabilidad en la conformación de las viviendas, la Comisión Nacional de Vivienda, ha emitido un conjunto de lineamientos que ya son públicos para todos los trabajos en lo que corresponde al Plan Nacional de Reconstrucción, el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Vivienda Social, en temas de medio ambiente.

Todos los trabajos que nosotros estamos realizando en campo, toman en consideración no solamente lo que usted menciona acertadamente, lo que corresponde a mecanismos alternos para poder dotar de electricidad a las casas, a las viviendas, pero también, toma en consideración en muchas de las localidades donde nosotros venimos trabajando, que son prácticamente en las periferias de las ciudades, lo que son biodigestores o mecanismos para poder canalizar los desechos de las viviendas de mejor forma.

Y, creo que uno de los elementos centrales de la política nacional de vivienda es como usted menciona en temas de sustentabilidad, es la ubicación de la vivienda que es un tema central lo

que corresponde y donde estamos, digamos haciendo mayo énfasis que son parte de los siete elementos que han determinado ONU Habitat, que llevan a cabo los componentes idóneos de una vivienda sustentable es el tema de la ubicación.

Por lo cual, en relación para poder disminuir los efectos de los gases en efecto invernadero, nosotros estamos poniendo una priorización muy importante en la ubicación de todo tipo de vivienda, indistintamente ya sea vivienda media, vivienda alta o vivienda de interés social que se encuentren en rangos aceptables de distancia a los centros de trabajo.

Por lo cual, esto sería un elemento que hemos venido, incluso en campaña y ahora en el cargo, comentando que el anterior modelo de vivienda y que bien no hemos dejado de lado el tema de los paneles solares y los biodigestores o cualquier otro elemento o componentes en la construcción de la vivienda que podrían ser elementos constructivos de ciertos materiales regionales que podrían incidir en la disminución de temas de calefacción. Lo que corresponde, para nosotros muy importante, es la localización de dichas viviendas.

Por lo cual, para nosotros en el tema de sustentabilidad es un elemento central y estamos poniendo mucho énfasis en que los mecanismos o los sistemas constructivos en los diferentes programas que lleva acabo la Secretaría y digamos el propio ramo, tome a consideración o adecuación cultural de la vivienda. Y eso, pues va a incidir positivamente en el a disminución de efectos de gas invernadero, de la necesidad de un traslado mucho más extenso de los centros de trabajo a la vivienda.

Entonces, todos estos elementos nosotros los estamos considerando para que el modelo que nosotros estamos empujando desde el gobierno federal, pues busque incentivar la disminución de impactos ambientales. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias secretario. Nuevamente le damos el uso de la palabra al diputado Francisco Ramírez para replica, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias. Primero que nada, quiero agradecer la buena disposición que ha mostrado el secretario en atender cada uno de los cuestionamientos que se han dado en esta sesión, y es entonces que estaremos atentos, tanto en su acción como en lo que podamos abonar para mejorar las condiciones de vivienda en nuestro país, tanto en un sentido sustantivo hacia la población como en lo relativo a que dicho desarrollo se vea acompañado del cuidado de nuestro medio ambiente.

Que no le quede duda que, si bien tiene en nosotros a unos aliados para consolidar la política de vivienda en nuestro país, también encontrará a defensores que le exigirán que los avances a un año relativos a lo que nos informa hoy, correspondan a una evidencia de un desempeño y ejecución correcta del presupuesto de las y los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado.

8.2 Jacquelina Martínez Juárez, PAN, respuesta del secretario, réplica de Nohemí Alemán Hernández.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Ahora se le concede el uso de la palabra a la diputada Jacquelina Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para las preguntas que desee plantear.

La diputada Jacquelina Martínez Juárez: Hola, muy buenas tardes, con el permiso de la presidencia. Agradezco la presencia del secretario de la Sedatu Román Meyer Falcón, con quien espero tener un poco más de suerte que mis compañeros del Grupo Parlamentario del PAN y mis preguntas si sean respondidas.

Acabar con los créditos interminables, tasas de interés más bajas, más subsidio, ¿acaso estas no fueron las promesas de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador? La política de vivienda del gobierno se supone, tiene como eje conductor promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada.

Hablan de atender a la población con mayor rezago, primero los pobres. Contribuir a los desafíos nacionales en materia urbana y bienestar social e incrementar intervenciones que favorezcan la producción social de vivienda asistida. Cosa que no está sucediendo, promesas que nuevamente quedan en el discurso y no en las acciones.

Seguramente dirán que ustedes tienen otros datos o que todo es culpa de los gobiernos anteriores y lo único cierto, es que engañan a millones de familias que necesitan una vivienda y que sueñan con tener un patrimonio.

¿Cómo se puede ser tan incongruente prometiendo mejores condiciones para acceder a créditos de vivienda si cada vez reducen más el presupuesto? Por mencionar algo, el recorte a la Conavi para los programas de soluciones habitacionales es de casi 43 por ciento respecto al 2019. Y en especial el programa de Vivienda Social que tendrá una disminución de mil 483 millones de pesos.

Secretario, usted lo menciono en su discurso y dijo que la Vivienda Social era un programa prioritario, entonces ¿Por qué le recortaran tanto el presupuesto? Entendiendo que los beneficiarios son toda la población que no es susceptible a créditos bancarios, Infonavit o Fovissste, ¿acaso no serán los más pobres los más afectados con estos recortes y con estas malas decisiones?

En pocas palabras, desde que ustedes entraron al gobierno se han tenido solo disminuciones de presupuesto para vivienda, reduciendo así la calidad de vida de los mexicanos y las mexicanas. Y los programas que ya existían les cambiaron el nombre, les disminuyeron el

presupuesto y los convirtieron en programas sin reglas de operación, es decir, programas no auditables o donde no tienen acceso todos, como es el caso de mi estado, Zacatecas.

No se puede evaluar algo que no es auditable, por lo tanto, lo que no se mide, no se puede mejorar, como bien lo dice el Coneval. Por otro lado, el Infonavit es el principal organismo financiero de vivienda en el país, otorgando 1 de cada 3 créditos de vivienda.

Le pregunto señor secretario ¿se piensa disminuir la tasa de interés actual para apoyar a la población ante la fuerte caída del empleo y el contexto de recesión económica? O se piensa seguir mintiéndoles solo otorgándoles un mayor crédito, que usted también lo menciono en su discurso, atándolo solamente a más tiempo cuando el verdadero problema es la tasa de interés, cosa que no creo que lo vayan a bajar.

Dicho lo anterior, una pregunta más secretario ¿cuál fue el avance de los nuevos programas que implemento este gobierno de Morena, si en otra de las promesas de campaña que fue la reconstrucción de vivienda afectada por los sismos, solo se ha avanzado un 40 por ciento y en el mejoramiento urbano también existe un retraso. Donde, por cierto, hubo una reducción del 49 por ciento para el presupuesto del 2020.

Señor secretario, espero que no escuchemos respuestas de su parte culpando a los gobiernos anteriores. Los hechos del presente son ahora su responsabilidad. Un presupuesto digno para vivienda sí está en manos de este gobierno federal. Para lograr vivienda digna para los mexicanos y las mexicanas, los diputados somos equipo. Es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada. Nuevamente informarles que se acaba de abrir el tablero para ir a votar y a todos los diputados nos están requiriendo en el pleno. Vamos a declarar un receso de en lo que bajamos a votar y regresamos y reanudamos con los que estemos. ¿Les parece bien? Bueno. Muchas gracias. (Receso)

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Reanudamos esta comparecencia. Tocaba el turno al secretario Román Meyer, para que dé contestación a los planteamientos de la diputada Jacquelina Martínez Juárez. Adelante, secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias. En relación a los comentarios de la diputada Jacquelina, comentar que referente a las tasas de interés los organismos de vivienda deben de buscar reducir sus tasas de interés acorde a la política monetaria establecida por el Banco de México, esperemos que esto lleve en buen cauce al respecto.

También comentarle que, bueno, las tasas de interés en caso del Infonavit, es una tasa cruzada, esto quiere decir que aquellos trabajadores con una tasa menor son aquellos que tienen un salario mínimo de uno a dos punto ocho.

Y también comentarle que en relación a programas para incentivar la producción de la vivienda, comentar, se ha ya implementado el programa de montos máximos, es un programa que ha apoyado a muchas de las familias, hoy en día ya tenemos 22 mil acciones ya realizadas a través del programa de montos máximos, es un programa universal, por lo cual puede hoy en día haber una solicitud de hasta 3.4 millones de trabajadores, que son aquellos trabajadores que están en el rango de uno a dos punto ocho salarios mínimos.

También tenemos otros programas que incentivan, digamos, la flexibilidad del uso de la subcuenta del trabajador, y ya esto se llevando a cabo con 25 mil acciones, y esto es un monto importante porque prácticamente representa el 30 por ciento de lo que hace la Banca Privada, y ese es uno de los programas que estaríamos lanzando ya en breve a través, en trabajo en colaboración con el Infonavit.

Y por último, comentar que también se suma un programa de autoproducción asistida que busca que se lleve a cabo un importante número de viviendas bajo este criterio de edificación, también a través del Infonavit. Y esto suma probablemente, las estimaciones que tenemos, de 150 mil acciones. Entonces, sumando todo esto que he comentado, estamos seguros que vamos a incentivar el desarrollo de la política nacional de la vivienda.

Y, por último, también comentar, ya lo había hecho yo anteriormente, que hoy en día ya a través del FAIS se puede, digamos, los gobiernos estatales, pueden ya llevar a cabo acciones de inversión en materia de vivienda. Al día de hoy, este año, se invirtió 3.7 por. ciento de la bolsa del FAIS, en el orden de 3 mil 800 millones de pesos, en acciones de vivienda, pero creemos firmemente que este porcentaje puede aumentar en lo que corresponde el próximo año. Es cuanto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, secretario. Le concedemos la palabra ahora a la diputada Nohemí Alemán Hernández, para réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Nohemí Alemán Hernández: Muy buenas tardes. Bienvenido, secretario, arquitecto Meyer Falcón. Con el permiso de la Presidencia. A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional centraré mi participación en dos temas de suma relevancia.

En el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación, concluyó que la Sedatu no tuvo un saldo oficial de los daños ni demostró haber implementado las acciones necesarias para atender el proceso de reconstrucción de las comunidades afectadas.

La actuación de la Secretaría, respecto al manejo de las bases de datos y el otorgamiento de apoyos para la autoconstrucción y rehabilitación de viviendas afectadas por los sismos de 2017, impide conocer de manera puntual en qué forma se otorgaron los apoyos necesarios

para atender las necesidades de las poblaciones afectadas y si efectivamente se aplicaron dichos apoyos para el fin que fueron destinados.

Esta falta de información y transparencia tiene serias consecuencias no sólo administrativas, sino también penales, las cuales deben incluir a aquellos beneficiarios que desviaron la aplicación de los apoyos otorgados ante la falta de vigilancia por parte de la autoridad responsable, acciones que no fueron revisadas de conformidad con lo señalado en los informes individuales de auditoría.

El segundo tema es en los programas, en particular el de mayor presupuesto para el ejercicio 2019, el Programa de Mejoramiento Urbano, a cargo de Sedatu, con 8 mil millones de pesos, que presentó un avance programado al periodo de 39.7 por ciento. Es decir, manifiesta retrasos en la ejecución del presupuesto.

Y recordemos que este programa busca mejorar las condiciones de habitabilidad urbana, el otorgamiento de apoyos para el mejoramiento y acceso a la vivienda, así como mecanismos para obtener certeza jurídica sobre el patrimonio familiar. Pero se proyecta una tendencia que podría generar subejercicios por más del 80 por ciento para esta primera mitad del año, lo que representa una mala gestión de recursos.

Señor secretario, sólo le hago dos preguntas: cuál es el motivo de los subejercicios de enero a junio de 2019 por más del 70 por ciento del presupuesto aprobado a su dependencia, que representa aproximadamente casi 10 mil millones de pesos toda vez que durante dos trimestres no se ejecutó gasto de manera correcta y no se cuenta con la explicación o justificación que lo sustenten.

¿Qué ha hecho esta Secretaría, durante esta administración para que sus programas y acciones en general sean más transparentes, efectivos y responsables en su asignación y utilización de los recursos del presupuesto para incidir positivamente en el patrimonio de miles de familias mexicanas?

En Acción Nacional, consideramos que los subejercicios de hasta el 100 por ciento en el mediano plazo el que no se cuente con una justificación que sustente el por qué no se ejecutó el gasto de manera correcta, las elevadas tasas de interés para adquirir viviendas, pese a la fuerte caída del empleo y el contexto de recesión económica, el no demostrar haber implementado las acciones necesarias para atender el proceso de reconstrucción de las comunidades afectadas por los sismos de 2017.

El nuevo crecimiento económico, todo esto, repercute directamente en la implementación de las políticas públicas que generen pactos negativos en el sector económico involucrado y afecto gravemente en el desarrollo y economía de nuestro país.

Y, lamento mucho, señor secretario que durante todo el tiempo de nuestra comparecencia no haya dado respuesta el por qué la disminución del presupuesto para los programas 2020, al parecer estoy de acuerdo en la desaparición de la Sedatu. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputada Nohemí.

9. Clausura de la comparecencia.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputado Bonifaz.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Antes de terminar esta comparecencia, yo si quiero ofrecer una disculpa al Grupo Parlamentario de Acción Nacional. En efecto, ellos tienen razón, la participación de los grupos parlamentarios debió haber sido acordada por la Junta Directiva o Juntas Directivas de las comisiones o, en dado caso, por la comisión o las comisiones unidas. Ofrezco una disculpa al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

De conformidad con el artículo 201 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de preguntas por escrito, que se presenten en los términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se remitirán a la Junta de Coordinación Política a afecto de que dicho órgano defina lo conducente.

Asimismo, de conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Agradecemos, a todos, su asistencia. Se levanta la reunión de comparecencia del secretario Meyer, siendo las 17:51 horas del día 6 de noviembre de 2019.

---o0o---